

LA CONCIENCIA DEL GOBIERNO

"Del dicho al hecho", afirma el refrán, "hay un gran trecho". "Res non verba", reza otra sentencia. Desde tiempo inmemorial, la sabiduría del pueblo insiste en exaltar el valor de la acción, así como en ponernos en guardia contra la tendencia de las afirmaciones de propósitos a no llegar a plasmarse nunca en la realidad.

Estas advertencias no nos dan paz mientras releemos el Capítulo 1º del Plan Nacional de Desarrollo. Indudablemente, al aprobarlo, el gobierno se ha dado a sí mismo, y le ha dado al país, un documento excelente. Pero los hechos no sólo demoran en reflejar siquiera los esbozos de la aplica-

ción del Plan, sino que proyectan una realidad en nítido contraste con los principios anunciados.

Nos sentimos con esta lectura retrotraídos al 2 de marzo del año pasado, cuando el Sr. Bordaberry nos hizo pensar, con su temprano mensaje, en el advenimiento de un nuevo realismo económico uruguayo, y también a abril y mayo de 1972, cuando el Ministro de Economía, Sr. Forteza, formulaba ante una Comisión Parlamentaria declaraciones sustancialmente sensatas y promisorias. (Véase BUSQUEDA, Nº 3, p.p. 19-26, Nº 5, p.p. 26-35). Las perspectivas abiertas por aquellas afirmaciones gubernamentales fueron

luego clausuradas contundentemente por los hechos. Si prestamos oídos nuevamente a los propósitos del gobierno, sin exigir pruebas de la seriedad de sus intenciones, ¿no nos hacemos culpables de una ingenuidad impropia de hombres adultos?

Sea como fuere, BUSQUEDA acoge con alegría el documento. Aunque consciente de que él puede seguir la misma suerte de las declaraciones anteriores, atribuye al Plan y en particular a la definición de principios del capítulo 1º, un **valor actual**, que reclama desde ya su atención.

Sobre los fundamentos de este valor actual volveremos dentro de un instante. Veamos antes someramente cuáles son los principios enunciados que hacen reverdecer nuestras expectativas.

Vigencia de las leyes económicas. — Se afirma la futilidad de los controles directos de carácter administrativo e, implícitamente, de índole policial. Textualmente se dice: "... los controles administrativos... no sólo son difíciles y costosos, sino que obligan a extremos a menudo incompatibles con muchos de los principios básicos que fundamentan el sistema político y económico vigente".

Estancamiento e inflación. — Se afirma la estrecha correlación entre los dos fenómenos. Se sostiene además que la inflación es susceptible de ser combatida y derrotada con medidas

de corto plazo (contra la monserga estructuralista).

Tasa de interés. — Se reitera la necesidad de que la tasa real sea positiva. La disuasión del ahorro, y su inversión en el exterior, agentes del estancamiento, se muestran asociadas al nivel negativo del interés que ha prevalecido en los últimos años.

Coincidencia del interés privado y el nacional. — Esa coincidencia se presenta sólo condicionada al equilibrio monetario y a la vigencia del mercado libre y la apertura de la economía a la competencia externa. Las subas globales de precios y las importaciones especulativas "**no habrán de producirse, porque las condiciones económicas generales impedirán que se concreten exitosamente en términos de un beneficio coyuntural; del mismo modo, los sectores productivos o de intermediación deberán confrontar continuamente sus niveles de eficiencia y rentabilidad con sus competidores tanto internos como externos, que es sin duda la vía más efectiva y general para enfrentar privilegios particulares en aras del bien común**".

Dinamismo y apertura. — La estrategia del desarrollo irá a buscar en los mercados mundiales el impulso necesario para un crecimiento sostenido. El error que encierra un modelo de crecimiento hacia adentro, como el que caracterizó la evolución económica uruguaya, hasta que se empañó en el marasmo actual, es expuesto en términos inequívocos.

Economía de mercados. — El Plan la llama, eufemísticamente, "pluralismo económico". Pero afirma claramente su pertinencia para la economía uruguaya, y señala los requisitos que la acción gubernamental debe cumplir para hacer factible ese modelo. Así expresa que "...será necesario revitalizar instrumentos relativamente postergados en la experiencia uruguaya y de indudable importancia para que las decisiones del empresario individual respondan en definitiva a los objetivos del Plan: el mercado y, como consecuencia, la rentabilidad". El mercado requiere la planificación privada; la planificación privada es imposible cuando el gobierno cambia las reglas de juego diariamente. Dice el Plan: "...un factor quizá decisivo para impedir la consolidación de un grupo empresarial capaz ha sido la falta de una política económica continua y coherente en el tiempo". "Asimismo: "... la presencia de un Estado intervencionista en muchos casos hasta el detalle más inesperado, ha creado una conciencia claramente definida en cuanto a que los afanes de creación e inventiva deben centrarse no tanto en el mejoramiento del proceso productivo... sino en el perfeccionamiento de las relaciones de la empresa con la Administración en sentido amplio".

Y queda más, mucho más de importancia en la definición de principios del Plan, reclamando nuestra atención. Pero no es ésta sino la **primera** vez que nos ocupamos del tema. Ya

habrá ocasiones de exponerlo con mayor orden y parsimonia. Hoy no procuraremos seguir el hilo sistemático del documento, sino que presentamos a nuestros lectores una discusión del mismo en mesa redonda, con la participación sumamente destacada de uno de sus autores, el Sub-Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en reemplazo de nuestras dos secciones regulares dedicadas a temas de actualidad (COMENTARIO y PRO Y CONTRA). Hasta con este cambio ocasional de nuestros hábitos queremos destacar el interés que el **Plan de Desarrollo** nos despierta.

— — — —

El documento, ya lo dijimos, es intrínsecamente excelente. De ponerse en práctica operaría, sin lugar a dudas, una transformación súbita de la realidad económica que muchos —no nosotros, por supuesto— encontrarían sorprendente. Pero al mismo tiempo hemos reconocido la posibilidad de que el Plan nunca trascienda de la órbita de las ideas. Desde este punto de vista, su significación por el momento es incierta.

Hay, sin embargo, como también lo adelantamos, un par de aspectos en que el valor del Plan no requiere el veredicto de la historia. Vale ya, y está cumpliendo ya una misión en nuestra vida nacional.

En primer término, como demuestra-

ción de recursos humanos en materia de política económica. Frente a la realidad desalentadora de cada día, el Plan está afirmando que nuestra organización gubernamental cuenta con la competencia profesional necesaria para desarrollar en la materia un esfuerzo serio y profundo, apenas se concrete la voluntad política de ir adelante.

En segundo término, y se nos antoja que esto es lo principal, el gobierno se ha dotado a sí mismo de una conciencia. Cuando el gobierno pretenda ignorar las leyes económicas, cuando fomente la inflación en sus causas y la reprima en sus efectos, cuando ahogue la iniciativa privada con controles e impida, la planifica-

ción empresaria con un intervencionismo exasperado, cuando desanime el ahorro e imposibilite la inversión, cuando, en una palabra, todo en su acción tienda a frustrar y a destruir, el Plan le enfrentará como un espejo fiel y reflejará nítidamente todas sus faltas. No es la oposición quien las señalará, ni han de ser acerbos críticos, eternos descontentos, quienes las destaquen. Será el propio gobierno quien se repruebe a sí mismo. Será un documento de su propia autoría quien lo condene. Hablará, en suma, la voz de la conciencia. Y quien tiene conciencia puede llegar a enmendarse. Es de esta manera que el Plan proporciona desde ya una base, por más que aun endeble, para nuestra maltrecha esperanza.

Hoy los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza por la libertad interior, que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes; no llegarán a ello a no ser por un amor trascendente del hombre y, en consecuencia, por una disponibilidad efectiva al servicio. De otro modo, se ve claro, aun las ideologías más revolucionarias no desembocarán más que en un simple cambio de amos: instalados a su vez en el poder, estos nuevos amos se rodean de privilegios, limitan, las libertades y consienten que se instauren otras formas de injusticia.

PAULO VI, Carta Apostólica (1971)